REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR PENSIONES DE GRACIA CRM/GOM/fla.

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
0 2 DIC. 2009		
RECEPCION (
DEPART. JURIDICO		
DER F.H. Y REGISTRO		
DEFART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP, MUNICIP,		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC,	\$	
ANOT. POR	\$	
DEDUC DTO.		
		0

W	•
1	nisterio del Interio
N.	Oficina de Partes
	1 6 DIC. 2009
	TOTALMENTE TRAMITADO

RECTIFICA: Nombre beneficiario Pensión de Gracia.-

DECRETO SUPREMO Nº 817

SANTIAGO, 05 NOVIEMBRE 2009

VISTO

HOY SE DECRETO LO QUE SIQUE

1° El Decreto Supremo de Interior N° 667 de fecha 02 de Septiembre 2009, mediante el cual se otorgó por Gracia, una pensión equivalente a un ingreso mínimo mensual a don ROGOBERTO ORIEL CARMONA DIAZ.

2° Que según antecedente adjunto, el nombre correcto del beneficiario es RIGOBERTO ORIEL CARMONA DIAZ y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 1028, Art. 2°, letra y) y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO

RECTIFICASE el nombre beneficiario de la Pensión otorgada por Gracia, mediante Decreto Supremo de Interior Nº 667 de 02 de Septiembre 2009, en el sentido de dejar establecido que el nombre correcto es RIGOBERTO ORIEL CARMONA DIAZ, RUT. 7.733.364-9 y no Rogoberto Oriel Carmona Díaz, como se consignó en el citado documento.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRES'DENTA DE LA REPUBLICA

EREZ YOMA TRO DEL INTERIOR Ud. para su conocimiento

Oficina de Parter CIO ROSENDE OF PORTE DE L

. Depto. Pensiones de Graciada

. Archivo

SÚBCONTRALOR